Resolución N° 0157 /2023

03 ABR 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 02/2023 AL CONTRATO N° 02/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA - PLURIANUAL – ID N° 402.859, RUBRO 245 – SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1 – RECURSOS INSTITUCIONALES, POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA Nº 0029/2022, de fecha 28 de enero de 2022, por la cual se adjudica a la firma unipersonal SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez, el Servicio de Limpieza para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA – Plurianual, ID Nº 402.859, Rubro 245 – Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación, Fuente de Financiamiento 30, OF 1, Recursos Institucionales, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021;

El Contrato N° 02/2022, de fecha 08 de marzo de 2022, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez, para el Servicio de Limpieza para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA- Plurianual;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 08/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, en el cual se recomienda ampliar la vigencia del Contrato N° 02/2022, hasta el 08 de junio de 2023, a fin de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución y adquirir los servicios más convenientes y ventajosos a los intereses de la misma;

Que, la Ley Nº 2051/03, en su Artículo 63, **Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios**, expresa lo siguiente: "*…Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos…;*

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84º, inciso g:

CSSS/CSCF/GFCO/fbcp
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 0157 /2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Adenda N° 02/2023 al Contrato N° 02/2022, suscrito con la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez, con RUC 3402640-1, para el Servicio de Limpieza para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA – Plurianual, ID N° 402.859, ampliando la vigencia del Contrato por el plazo de dos meses (2), y el monto correspondiente a dichos eventos, hasta el 08 de junio del presente año; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (IVA Incluido)	Precio Total en ₲ (IVA Incluido)
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Meses	2	Evento	20.176.288	40.352.576
TOTAL							**40.352.576.-**

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 245 – Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 1 – Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. **CÉSAR CHÁVEZ FERNÁNDEZ**
SECRETARÍA A ENCARGADO DE DESPACHO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/CSCF/GFCO/fbcp
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055